

Intervención del diputado Masedonio Mendoza Basurto, en relación a la elección del Fiscal.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza, hasta por cinco minutos.

El diputado Masedonio Mendoza Basurto:

Gracias, presidenta de la Mesa.

Pues quiero comentar que tener de conocimiento que 44 ciudadanos, participaron en este proceso para estar al frente de la Fiscalía, yo digo que es un reto que se ha vencido, pero también quiero comentar que pues hay mucho de donde escoger para el próximo fiscal, él o la he

escuchado algunas declaraciones de la gobernadora que parece que le dejaría la responsabilidad a este Honorable Congreso el tema de designar al o al fiscal son declaraciones que he escuchado.

Si fuera el caso, pues cada uno de nosotros los 46 diputados y diputadas necesitamos tener conocimiento por lo menos de los perfiles de cada uno de los participantes, como lo dije en un principio lo vuelvo a reiterar necesitamos darle certeza al procedimiento porque es algo, tan importante el tema del fiscal en el estado de Guerrero.

Sólo quiero mencionar que el artículo 142 de la Constitución establece que, a partir de la ausencia definitiva del fiscal general, el Congreso del Estado es el facultado para mandar esta lista de aspirantes y se entiende conforme el artículo 43 de la misma Constitución, que el Congreso del Estado está integrado por representantes populares que se denominan diputados y todos ellos, gozan del mismo estatus jurídico.

Sólo eso quiero dejar en claro y que espero que todo este proceso, sea pues una oportunidad histórica que tenemos para esclarecer todos los problemas que habido en el estado de Guerrero.

Es cuanto, diputadas y diputados.